

EVALUACIÓN FINANCIERA  
INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR OFERTAS FNT-026  
2014

OBJETO:

El PATRIMONIO AUTONOMO FONTUR, se permite informar a los interesados en el proceso de Invitación Abierta FNT-026 -2014 del FONDO NACIONAL DEL TURISMO, cuyo objeto es:

**OBJETO: "REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, JURIDICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA RESTAURACION DE LA PARROQUIA SAN JOSE, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ARACATACA- MAGDALENA"**

Se procede a presentar el informe de Evaluación así:

En cumplimiento a los plazos estipulados en el cronograma del proceso de Invitación Abierta a Presentar Ofertas FNT-026 - 2014, en la ciudad de Bogotá D.C., se procedió a recibir dos (02) propuestas de quienes manifestaron intereses en el proceso. En constancia de la entrega se diligenció el registro de presentación de la propuesta, y se constató que se presentaron las siguientes propuestas:

NO.	PROPONENTE
1	CONSORCIO INTERVENTORIA ARACATACA
2	CONSORCIO MACONDO 14

1. CONTENIDO Y VALORACIÓN FINANCIERA DE LAS PROPUESTAS

De conformidad a lo previsto en el numeral 4.2 de los términos de referencia, se procedió a verificar los documentos habilitantes y se verificó el cumplimiento de las exigencias relativas a los índices Financieros, cuyo resultado es el siguiente:

Invitación Abierta a Presentar Ofertas FNT-026-014			
REQUISITOS HABILITANTES			
		CONSORCIO INTERVENTORIA ARACATACA	
		ACEPTABLE	NO ACEPTABLE
Indicadores financieros			
Índice de liquidez		X	
Nivel de Endeudamiento		X	
Índice de Patrimonio		X	

El Comité Financiero en lo concerniente a esta evaluación, luego de analizar y verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes en cuanto a los componentes Financieros descritos en el de Invitación Abierta FNT-026 -2014, concluye lo siguiente:

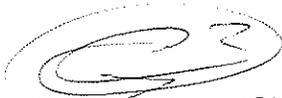
**1. CONSORCIO INTERVENTORIA ARACATACA**

El proponente CUMPLE los requisitos Financieros establecidos en el numeral 4.2 de los términos de referencia definitivos.

**2. CONSORCIO MACONDO 14**

El proponente CUMPLE los requisitos Financieros establecidos en el numeral 4.2 de los términos de referencia definitivos

Cordialmente,



ESGAR MEDINA ROJAS  
Director Financiero

Proyecto: Martha Consuelo Leal 